



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30 1772.
15/10/03.

68

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO el expediente N° 52/03 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7º, inciso r) de la ley provincial N° 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la ley de presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "art. 57º" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 568, con los alcances enunciados en el Título III del Capítulo II - Contrataciones - de la ley territorial N° 6 y la parte pertinente de su decreto reglamentario N° 1505/02.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición N° 18/2003 del Fondo Permanente "art. 57º" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 2.197.10), en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 68 /03

Ushuaia, 20 NOV. 2003


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 68 /03

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
LOS COREANOS VIVERO - Fc. N° 0001-00001163	335	1028616	17/11/03	360,00
COMISION CHIESA - DISP. N° 60/03	372	1028617	18/11/03	855,00
INS. JOR. CHIESA J.M. DISP. 60/03	345	1028617	18/11/03	150,00
ASOC.PROPIETARIOS DE TAXIS - Fc. N° 0001-00001294	371	1028618	18/11/03	100,00
SA. ORG. COORD. ARGENTINA - Fc. N° 0001-00146152	315	1028620/621	18/11/03	607,50
SERV. GENERALES Y COMERC. SRL.- Fc. N° 0001-00000039	335	1028622	18/11/03	124,60
Fondo Permanente "Art.57°" Fiscalía de Estado				2.197,10

[Firma]
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur